

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel,/FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 13 ABR. 2009

RES. H. N° 324-09

Expte. Nº 4.197/08

VISTO:

La nota de propuesta de integración de la Comisión Evaluadora elevada por el Director de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. María E. Ríos ha rendido dos concursos regulares en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Didáctica Especial y Metodología de la Enseñanza Histórica", por lo que se encuentra en condiciones de acceder al Régimen de Permanencia, según Res. H. Nº 207-08;

Que en el Art. 7º de la Res. H. Nº 2013-04 "Régimen de Permanencia para Docentes Regulares para la Facultad de Humanidades", establece que el Consejo Directivo resolverá la integración de la Comisión Evaluadora, propuesta por las Escuelas y serán convalidadas por el Consejo Superior para el caso de Profesores;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo mediante Despacho Nº 110, aconseja aprobar la Comisión Evaluadora elevada por la Escuela de Hstoria;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión del día 31-03-09) R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo el proceso de evaluación para la docente que ingresó al Régimen de Permanencia del Personal Docente de la Universidad Nacional de Salta, luego de haber rendido dos concursos regulares en el mismo cargo y asignatura, en un todo de acuerdo a las reglamentaciones vigentes y que a continuación se detalla:

DOCENTE: MARIA E. RIOS ESCUELA: HISTORIA

ASIGNATURA: DIDACTICA ESPECIAL Y METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA

HISTORICA

ARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 324-09

COMISION EVALUADORA

TITULARES

PROF. MARIA ELINA TEJERINA (U.N.Sa.)

MG. ALICIA GRACIELA FUNES (U.N.COMAHUE)

MG. MARIA ROSA DEL VALLE PERCELLO (U.N.Sa.)

SUPLENTES

PROF. CLOTILDE YAPUR (U.N.T.)

DRA. FANNY MABEL PARRA (U.N.Sa.)

MG. PATRICIA BEATRIZ BUSTAMANTE (U.N.Sa.)

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los miembros de la Comisión Evaluadora, a la interesada, Escuela de Historia y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

glr.-

SEGRETARIA

SECRETARIA Resultad de Humanidades U.N.Sa.

SO PLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA

Facultad de Humanida Sas - U.N.Sa.